

ACLARACION N° 3

El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos aclara lo siguiente:

En la publicación del documento denominado "Manual de Interpretación de Requisitos", del Concurso Interno CI-MAG-001-2022, se omitió incluir en la clase Oficinista de Servicio Civil 2, especialidad Labores Varias de Oficina lo siguiente en la experiencia:

Requisitos de experiencia

- *Dos años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto.*

Todo lo demás se mantiene se mantiene como se publicó.